

EXP-UNC: 49803/2016

CÓRDOBA, 27 de septiembre de 2016

VISTO

La nota presentada por la Sra. María Virginia ROSALES PAUR, representante de la empresa SISTEMA DE URGENCIAS DEL ROSAFÉ S. A. (URGENCIAS) por la cual solicita la prestación, por parte de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (FAMAF-UNC), de un servicio de consultoría sobre validación de muestreo de clientes,

La Ordenanza HCS N° 06/2001 que reglamenta el procedimiento para establecer tasas, aranceles, precios de venta de servicios o la firma de convenios con terceros en el ámbito de las Facultades y Área Central de la UNC; y

CONSIDERANDO

Que el Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) de la FAMAF, Lic. Pedro A. PURY, detalló y cotizó la prestación solicitada en un arancel de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00);

Que la Sra. Rosales Paur ha aceptado la cotización para el servicio de consultoría sobre validación de muestreo de clientes;

Que el Artículo 2° de la Ordenanza HCS N° 06/2001 prohíbe la habilitación de tasas compensatorias de gastos o prestación de servicios o el establecimiento de precios de venta o firma de convenios con terceros, sin la autorización de los señores decanos en el ámbito de sus respectivas facultades.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACION

RESUELVE:

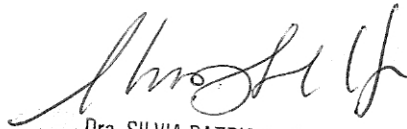
ARTÍCULO 1º: Aprobar el arancel para la realización del servicio de consultoría sobre validación de muestreo de clientes, solicitado por la Sra. María Virginia ROSALES PAUR representante de la empresa URGENCIAS, en la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

EXP-UNC: 49803/2016

MT
ARTÍCULO 2º: Disponer que los fondos provenientes del servicio prestado ingresen a la cuenta recursos propios de la FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 514/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

Aviso de Obra



☐ AVISO DE INICIO ☐ SUSPENSIÓN ☐ REINICIO ☒ EXTENSIÓN

La presente sirve como documento de comunicación fehaciente de obra de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución 522/01 de la S.R.T.

1 - IDENTIFICACIÓN

OBRA N° (a completar por la ART)

5

Razón Social: JUMAX S.R.L.	Contrato N°: 480169
Domicilio: P CARTA MOLINA 433	Localidad: CÓRDOBA
Email: maximiliano.carrizo@gmail.com	C.U.I.T.: 30714749907
	Teléfono:

2 - DOMICILIO DE LA OBRA

Descripción detallada del Tipo de Obra: INSTALACIÓN ELÉCTRICA FAMAF - ETAPA II	
Calle/Ruta: AV. MEDINA ALLENDE	Nro. / Km: S/N
Localidad: (5001) CORDOBA (CORDOBA)	CPA:
Partido/Dpto.:	Provincia: Cordoba
Persona a Contactar en Obra (Nombre y Teléfono): MAXIMILIANO CARRIZO - TEL: 0351-156082410	
Responsable del Servicio de HyS de la Obra (Nombre y Teléfono): ADRIANA LUNA	

La empresa actuará en carácter de: ☒ Comitente ☐ Contratista Principal ☐ Sub-Contratista ☐ Desconocido
 Presentación de programa de seguridad según: ☒ Res. SRT 51/97 ☐ Res. SRT 35/98 ☐ Res. SRT 319/99 ☐ Sin Programa de Seguridad

Vigencia: / /

3 - FECHAS

Fecha de Inicio de Actividad en Obra	Fecha de Finalización de Actividad en Obra	Suspensión	Reinicio	Extensión
18/01/2016	15/06/2016			31/08/2016

4 - TIPO DE OBRA

Superficie a Construir: 0 m2

Número de Plantas: 0

Cant. Trabajadores: 5

4.1 - OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

- ☐ Caminos ☐ Calles ☐ Autopistas ☐ Puertos
☐ Puentes ☐ Túneles ☐ Obras Ferroviarias ☐ Aeropuertos
☐ Obras Hidráulicas ☐ Alcantarillados / Tratamiento de aguas y efluentes ☐ Otras

4.2 - OBRAS DE ARQUITECTURA

- ☐ Viviendas Unifamiliares ☐ Edificios de Pisos Múltiples ☐ Obras de Urbanización ☐ Hospitales
☐ Edificios Comerciales ☐ Edificios de Oficinas ☐ Escuelas ☐ Otras Edificaciones Urbanas Definitivas

4.3 - OBRAS DE MONTAJE INDUSTRIAL

- ☐ Destilerías / Refinerías / Petroquímicas ☐ Generación Eléctrica ☐ Demás Montajes Industriales
☐ Obras para la Minería ☐ Industria Manufacturera Urbana

4.4 - OBRAS DE DUCTOS

- ☐ Tuberías ☐ Estaciones ☐ Otras Obras de Ductos

4.5 - OBRAS DE REDES

- ☐ Transmisión Eléctrica en Alto voltaje ☐ Transmisión Eléctrica en Bajo Voltaje / Subestaciones
☐ Comunicaciones ☐ Otras Obras de Redes

4.6 - OTRAS CONSTRUCCIONES

- ☐ Excavaciones Subterráneas ☐ Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas ☐ Reparaciones / Refacciones
☒ Instalaciones Electromecánicas ☐ Instalaciones de Aire Acondicionado ☐ Otras Obras no especificadas

5 - ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL EMPLEADOR EN OBRA

- ☐ Excavación de subsuelos mayores ☐ Submuración mayor a 1,2mts Fecha inicio: Fecha fin:
☒ Otras excavaciones menores a 1,2 mts ☐ Otras excavaciones mayores a 1,2 mts Fecha inicio: Fecha fin:
☐ Demolición de edificios existentes y de al menos 3mts de altura o que afecten estructuras portantes Fecha inicio: Fecha fin:
☐ Otras demoliciones
☒ Medios de Izaje ☐ Más de 1000 m2 de Superficie Cubierta
☐ Silletas o Andamios Colgantes ☐ Más de 4 mts. de Altura ☐ Proximidad Líneas de Alta o Media Tensión
☐ Montajes Electromecánicos ☐ Hormigón Armado ☐ Estructuras Metálicas ☒ Instalaciones
☒ Electricidad (Equipos / Tableros / Herramientas Eléctricas) ☐ Albañilería ☐ Pintura ☐ Ascensores
☐ Otras:

6 - FECHA DE RECEPCIÓN DEL "AVISO DE OBRA" EN LA ART

Ing. Pisciolari Pablo

Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional

PREVENCIÓN A.R.T. S.A.

Se deja constancia que el día 25/04/2016, Prevención A.R.T. recibió Aviso de Obra. La recepción del mismo no implica aceptación, ni conformidad con el contenido.

Prevención A.R.T. S.A.: Ruta Nacional 34, km 257 - 2322 - Sunchales, Santa Fe. Ante consultas comunicarse al 03493-428600 ó al 0800-5555-278 Internos: 6048, 6212 ó 6182.